

47067562

			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO – SEGUNDA NOMINACION DOMICILIO CALLE MAIPU N°225 – SEGUNDO PISO			PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. DOMICILIO CARLOS PELLEGRINI N°91, PISO 5°		
CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
4700	S.F.V.C.	CATAMARCA	C1009ABA	CABA	BUENOS AIRES
REGÍSTRALO CONFORME AL AVISO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACLAARACIÓN FIRMA DESTINATARIO					SELLO OFICINA DESTINO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO					
SELLO OFICINA ORIGEN					

			CIBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO – SEGUNDA NOMINACION DOMICILIO CALLE MAIPU N°225 – SEGUNDO PISO			PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. DOMICILIO CARLOS PELLEGRINI N°91, PISO 5°		
CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
4700	S.F.V.C	CATAMARCA	C1009ABA	CABA	BUENOS AIRES

Se hace saber a Ud. que en autos Expte N° 77/2024 (CUIJ EXP J-03-00014844-9/2024-0) - caratulados: "JUAREZ, NATALIA C/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ REGULACION DE HONORARIOS", de esta Juzgado de Primera Instancia Del Trabajo 2° Nominación, a cargo de la Dra. María Paula Sassola (JUEZA), secretaria a cargo de la Dra. María Silvina Campos, Dra. Angela Natalia Amador Peralta y /o Dr. Arturo Hipólito Margrín, ubicado en calle Maipú Nro. 225, segundo piso, de esta Ciudad, Provincia de Catamarca, se ha resuelto notificar el siguiente proveido, que se transcribe la parte pertinente: "San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Septiembre de 2024. (...) Téngase a la Dra. Natalia Juárez por presentada, por parte, en derecho propio con el patrocinio letrado del Dr. Marcelo Alejandro Zalazar. Por constituido el domicilio procesal y por denunciado el domicilio real. Admitase la acción promovida en contra de PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. con domicilio en calle Carlos Pellegrini N°91, 5to piso CABA e imprimase a la presente el trámite de Juicio Sumarísimo (art. 498, CPCC). Del escrito de demanda presentado y prueba ofrecida, córrase traslado a la demandada por el término de diecisiete (17) días en virtud de la distancia, con las copias para traslado correspondientes. Notifíquese al domicilio denunciado, quedando a cargo de la parte la confección y diligenciamiento del despacho correspondiente. (...) Téngase presente la Reserva para el caso Federal.- Dése participación al Ministerio Público Fiscal, conforme Acordada N° 4448/20". Fdo: Dra. María Paula Sassola (JUEZA).- "Fdo.: Dra. María Paula Sassola. (JUEZA).- **OTRO DECRETO:** -" San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de Octubre de 2024 Proveyendo actuación N.º 112901/24 de fecha 24/10/24 a horas 7:00: atento lo solicitado por la parte actora, notifíquese a la demandada por Carta Documento, en los mismos términos y alcances que lo ordenado en actuación N.º 71704/24, haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en Secretaría del Tribunal. Hágase saber.-" Fdo: María Paula Sassola (JUEZA). Se hace saber a Ud. que las copias de traslado respectivas quedan a su disposición en el Juzgado.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
 San Fernando del Valle de Catamarca.....de.....de 2024.

Doble por aqui

Doble por aqui

Dra. ERIKA HERRI
 SECRETARIA
 JUZGADO DEL TRABAJO
 PODER JUDICIAL - CATAM.

31.310.241
 R.F.: 1065

**CONFRONTADO
 CONFORME**

CORREO ARGENTINO
 12 DIC 2024
 SERVIDORALDO CRISTIAN DAMIAN...



4010005100